

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 19 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

| NÚM. EXPTE.               | APELLIDOS Y NOMBRE            | LOCALIDAD             | CONTENIDO DEL ACTO  |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------------|---|
| SAAD01-11/076239/2007-47  | ZAMBRANA MARTÍN,<br>FRANCISCO | ALGECIRAS             | RESOLUCIÓN DE REVISIÓN POSITIVA DE PRESTACIÓN ECONÓMICA               |
| SAAD01-11/1832025/2009-13 | FRANCO VALLADARES,<br>JOSÉ    | SANLÚCAR DE BARRAMEDA | RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN POR CAMBIO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA A SERVICIO |

Cádiz, 19 de abril de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»